



LA MUJER EN EL DESARROLLO COMUNITARIO CASO SECTOR AUTOPISTA.

Antonia Ángela De La Cruz Marcillo.

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Nota de la autora

Antonia De La Cruz M., Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La redacción presentada en este ensayo, representa la visión de los autores sobre los temas tratados.

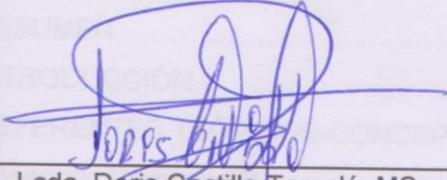
Se agradece la colaboración del tutor Econ. Carlos Sáenz O, MAe.

Correo de autora: antoniaangeladelacruzmarcillo@gmail.com

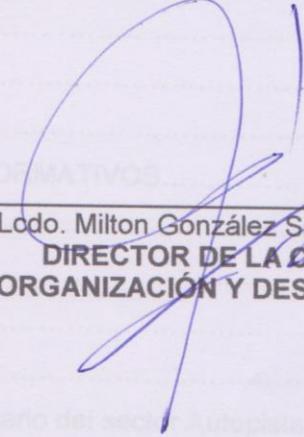
INDICE

TRIBUNAL DE GRADO

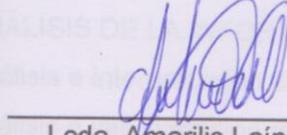
Contenido	Pág.
PORTADA	1
TRIBUNAL DE GRADO	1
INDICE	1
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	1
CONCEPTUALES Y NOMINATIVOS	2
CRÍTICA DE PERCEPCIÓN CONSUMIDORA	3
La mujer en el desarrollo comunitario del Ecuador	4
La participación de la mujer en el desarrollo comunitario del sector autopsia	5
Normativa legal	6
MATERIALES Y MÉTODOS	7
ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS	7
Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta	7
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	8
CONCLUSIONES	10
REFERENCIA BIBLIOGRAFIA	11
ANEXOS	12
OTROS	17



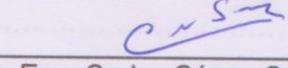
Lcda. Doris Castillo Tomalá, MSc.
**DECANA DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
 SALUD**



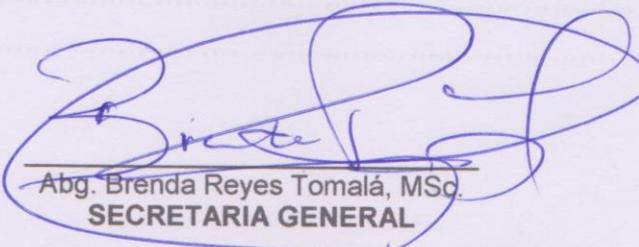
Lcdo. Milton González Santos, MSc.
**DIRECTOR DE LA CARRERA
 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**



Lcda. Amarilis Láinez Quinde MSc.
PROFESOR DEL ÁREA



Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MSc.
PROFESOR - TUTOR



Abg. Brenda Reyes Tomalá, MSc.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

Contenido	Pág.
PORTADA.....	I
TRIBUNAL DE GRADO.....	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE.....	III
RESUMEN.....	IV
INTRODUCCIÓN.....	1
REFERENTES TEÓRICOS-CONCEPTUALES Y NORMATIVOS.....	2
Desarrollo Comunitario.....	2
Participación Comunitaria.....	2
Enfoque de género y desarrollo comunitario.....	3
La mujer en el desarrollo comunitario del Ecuador.....	4
La participación de la mujer en el desarrollo comunitario del sector Autopista.	5
Normativa legal.....	6
MATERIALES Y MÉTODOS.....	7
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS.....	7
Análisis e interpretación de resultados de la encuesta.....	7
Análisis e interpretación de resultados de la entrevista.....	8
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES.....	9
CONCLUSIONES.....	10
REFERENCIA BIBLIOGRAFIA.....	11
ANEXOS.....	12
Notas.	17

RESUMEN

El presente ensayo se realiza con el objetivo de analizar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario del sector Autopista. Se inicia el ensayo revisando criterios teóricos sobre el desarrollo comunitario, participación comunitaria y enfoques de género. Una vez revisada la información bibliográfica y documental se procede a recolectar información utilizando la metodología cuantitativa a través de las técnicas de la entrevista y la encuesta, cuyos resultados determinan que las mujeres han intervenido de manera efectiva en el desarrollo del sector, gestionando mejoras de beneficio común y generando ingresos económicos para contribuir con las finanzas familiares por medio de emprendimientos sustentables.

Palabras claves: Desarrollo comunitario – organización comunitaria- participación de mujeres.

ABSTRACT

The present essay is carried out with the objective of analyzing the participation of women in the community development of the Autopista sector. The study begins by reviewing theoretical criteria on community development, community participation and gender approaches. Once the bibliographical and documentary information has been reviewed, data are collected using the quantitative-qualitative methodology through interview and survey techniques, the results of which determine that women have intervened effectively in the development of the sector, managing improvements of common benefit and generating economic income to contribute to family finances through sustainable enterprises.

Key words: Community development - community organization - participation of women.

INTRODUCCIÓN

La mujer constantemente se le presentan dificultades para integrarse en la vida profesional, social, cultural y política, hasta la actualidad existen costumbres y tradiciones enraizadas en el seno de la sociedad, constituyéndose en uno de los principales problemas que deben enfrentar, sin embargo, su labor desinteresada permite a las comunidades acciones que realcen su representación entre los habitantes, abriéndose camino en medio de un entorno que ha sido esquivo y liderado por los hombres, esto ha significado una dura lecha con el fin de mejorar su situación en general.

El presente trabajo tiene la finalidad analizar la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario del sector Autopista que ha tenido un crecimiento poblacional importante generando diversas actividades comerciales, artesanales, profesionales, culturales y deportivas, así como se agudizan los problemas y vicios sociales, estos elementos positivos y negativos servirán de base para revisar concepciones, estadísticas, documentación, enfoques, participación de las personas en el desarrollo comunitario de esta comunidad.

La metodología a utilizar permitirá tener un informe del resultado de las encuestas y entrevistas, realizada de forma cuantitativo y cualitativo, aplicada a las mujeres que habitan en el sector Autopista, los datos tabulados se registrarán e indicarán las acciones que se tomarán en beneficio de la comunidad, estas técnicas permitirán dar un enfoque con mayor precisión de la realidad social y buscar objetivamente la solución a los problemas que lo incomodan como son servicios básicos, obras deportivas, seguridad, mejoramiento de la calidad de vida a través del emprendimiento.

El sector Autopista, objeto de investigación, no está considerado como un barrio sin embargo cuenta con todos los servicios básicos y es uno de los sectores más grandes con 52 manzanas y 768 predios reconocidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Libertad, el sector no tiene una directiva barrial o del sector, la estructura organizacional se basa en un grupo (integrado más por mujeres) que lidera acciones conjuntas con las autoridades para lograr mejoras comunitarias.

La incorporación y participación de las mujeres en el desarrollo comunitario ha permitido transiciones que han llevado al mejoramiento de su calidad de vida, la evolución dentro de la sociedad ha incidido en una mayor disponibilidad al trabajo, tomando independencia económica y social, se debe reconocer que todos estos cambios han sido fruto de una mejor comprensión de su rol, la mujer tiene todo el derecho de entrar y formar parte activa del progreso de las comunidades, en procura de situarse en niveles de competitividad, con perspectiva de superación, cumpliendo con las exigencias que demanda la sociedad en actualidad.

REFERENTES TEÓRICOS-CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

Desarrollo Comunitario

El diccionario de la Real Academia Españolaⁱ define a la palabra desarrollo como la acción y el efecto de desarrollar o desarrollarse, la misma fuente secundaria al respecto manifiesta que “Dicho de una comunidad humana: progresar o crecer, especialmente en el ámbito económico, social o cultural” De la misma manera el diccionario de la Real Academia Española sobre comunidad considera que es el conjunto de personas de un pueblo, región o nación.

Para la Organización de Naciones Unidasⁱⁱ el desarrollo comunitario son procedimientos por los cuales los habitantes de un sector anudan esfuerzos con las autoridades con el fin mejorar el entorno en todos los ámbitos.

Se toma como base estas acepciones, que definen el desarrollo comunitario como una forma de integrarse para buscar el bien común, partiendo que tanto las organizaciones sean estas barriales, sociales o grupos familiares, agrupan a personas de un sector específico para buscar la participación en el progreso del sector y el desarrollo personal.

Porzecansky (1983) acota que el desarrollo comunitario son acciones que provocan cambios produciendo mejoramiento colectivo mediante la participación comprometida de los habitantes y la buena relación entre los gobernantes y la comunidad, criterio que es compartido por el autor Rezsorhazy (1988) quien refuerza manifestando que el fin del desarrollo de la comunidad es generar cambio actitudinales y de comportamiento.

“El desarrollo comunitario ha estado, muchas veces dirigido a conseguir no sólo el crecimiento económico, sino tener en cuenta otro tipo de factores estructurales e institucionales....” (Nogueira, 1996) de allí que el desarrollo comunitario implica estar preparados para una participación comunitaria activa y permanente para conseguir los logros esperados. En definitiva todo este proceso parte desde la misma comunidad y la tarea es descubrir esos factores emocionales que hacen que la persona se motive para lograr un mejor desempeño en el trabajo social y esto se optimice en una participación comunitaria de calidad.

Para la autora Zárate (2007) el desarrollo comunitario es un proceso que genera condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad con el compromiso participativo de los habitantes, enfatizando la importancia del factor humano como constructor del desarrollo de su comunidad al respecto Ander Egg, (2003) define al desarrollo comunitario como una técnica que contribuye de manera positiva, efectiva y real en el desarrollo integral y armónico. Por ello el manejo parlamentario y relaciones humanas son vitales para el fortalecimiento institucional y personal, estos cambios se verán reflejados en el trabajo en equipo

Los autores citados anteriormente, hacen énfasis en que el objetivo central de toda organización consiste en exigir una participación activa de sus miembros, comprometidos con el bienestar no solo personal sino social, esto implica la importancia que tiene cada miembro en la intervención diligente, liderazgo que provoque un cambio de aptitudes y actitudes de las personas, promoviendo consigna que valoren la vida y su territorio, adquiriendo responsabilidades individuales y colectivas, capacitándose en el accionar comunitario, creativo en desarrollo de destrezas que contribuyan a la generación de conciencia para el bienestar de la comunidad.

Participación Comunitaria

El hombre es un ser social por naturaleza y su participación empieza dentro de su círculo familiar y luego con su mundo exterior, para Cunill (1991) la participación del ser humano es en 4 espacios: social, ciudadana, política y comunitaria. En lo referente a la participación social es la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones cuyo objetivo es la defensa de los intereses de los integrantes, la participación ciudadana hace alusión a la intervención del ciudadano en las acciones públicas mientras que la política tiene que ver con el involucramiento de las personas en las organizaciones formales y mecanismos del sistema político y finalmente; la participación comunitaria

tiene que ver con el involucramiento de individuos en la acción colectiva que tiene como objetivo el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros.

La participación implica la presencia de actores individuales y colectivos al respecto Velásquez González (1994) denomina a los actores como los sujetos individuales o colectivos que en su relación con otros actores van definiendo paulatinamente sus intereses, sus estrategias de relación mutua y los escenarios de interacción.

Estas transformaciones generan cambios en la comunidad y la participación del actor social es clave tal como lo manifiesta Touraine (1995) la transformación social para el bienestar de un territorio es el esfuerzo de hombres y mujeres que intentan realizar objetivos personales o colectivos construyendo el desarrollo de la sociedad.

En lo correspondiente a la participación comunitaria la autora Montero (2007) la define como acciones organizadas, colectivas, libres e incluyentes, compuesta por una variedad de actores, actividades y grados de compromiso, orientado por valores y objetivos compartidos, que generan transformaciones comunitarias e individuales.

Los enfoques planteados establecen elementos básicos sobre la participación comunitaria de la mujer dentro de los procesos organizativo que se dan de forma colectiva e incluyente, los diferentes actores de la sociedad deben desarrollar actividades comunes con un grado de compromiso, estas acciones van orientadas al rescate de valores y en la consecución de objetivos compartidos para la transformaciones de las comunidades, constituyéndose en gestiones coordinadas, sistemáticas y solidarias que respondan a las necesidades y demanda social, logrando un verdadero desarrollo y participación comunitaria en relación de igualdad y equidad entre hombres y mujeres mediante la ayuda recíproca y cooperativa.

Enfoque de género y desarrollo comunitario

El enfoque Género en el desarrollo analiza la relación de desigualdad entre hombres y mujeres como un factor que limita el desarrollo económico, político y social de la comunidad, planteando la equidad como un derecho humano, determinando que el problema central entre hombres y mujeres son las diferencias de poder.

En los años 70 Boserup (1972) planteaba el enfoque denominado Mujeres en el Desarrollo (MED) en el que se manifiesta las desigualdades laborales que existen entre los hombres y las mujeres y se establecen beneficios para que las féminas tengan mejoras no solo laborales sino educativas y de salud procurando la igualdad de género, lo que se dificulta debido a la función productora y reproductora de la mujer generando más trabajo y no iguales oportunidades laborales.

En este enfoque se incorpora a la mujer en el campo laboral, en proyectos económicos y sociales teniendo un papel importante en el desarrollo de la comunidad sin embargo la inequidad y los roles sociales siguen siendo los obstáculos que permitieron que el mismo sea sustentable dando inicio al enfoque denominado Género en el Desarrollo (GED)

El enfoque de género es considerado para Walker (1997) como un instrumento que hace posible analizar las condiciones en las que los hombres se relacionan con las mujeres en todos los ámbitos, fijarse en esas realidades es indispensable en los procesos que tienen que ver con el desarrollo si se trata de generar nuevas realidades basadas en la justicia y la equidad.

Analizar el género permite la identificación del grupo (hombres o mujeres) que se encuentra en desventaja para poder establecer las limitaciones sociales, económicas y culturales que hacen imposible el progreso común y por ende el desarrollo de la comunidad.

Es importante establecer que el esfuerzo de hombres y mujeres ha logrado el desarrollo de la sociedad sin embargo el género femenino ha tenido que luchar para ser considerada gestora de cambios sociales.

Estas desigualdades sociales a las que se refiere Soto (2002) se intensifican ya que la sociedad ha otorgado roles a los hombres y a las mujeres generando que al primer grupo se los considere parte

La mujer en el desarrollo comunitario

del espacio público y al segundo grupo en el espacio privado, es decir lo masculino identificado con espadas, con fuerza y trabajo mientras que lo femenino con la vanidad, los quehaceres domésticos y la debilidad.

Para Soto (2002) las relaciones sexo-género generan un trato desigual de poder entre hombres y mujeres, en la distribución del conocimiento, propiedad, ingresos, responsabilidades y derechos considerándola como una dimensión de desigualdad social.

La finalidad de este enfoque es cambiar las relaciones de poder y que la posición de la mujer sea visibilizada a través del fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento de sus capacidades y habilidades, estableciendo que los hombres y mujeres tienen roles diferentes pero que el papel protagónico de ambos es construir sociedades más participativas, económicamente sustentables, y políticamente estables.

La mujer en el desarrollo comunitario del Ecuador

La mujer ha tenido un rol importante dentro de su accionar dentro de la comunidad, un conjunto de desafíos que se inició en 1979 cuando se reinstauró la democracia en el Ecuador, la movilización de las mujeres ha sido incesante en su propósito de que se promulguen leyes en beneficios de sus derechos.

Entre los sucesos más importantes en la lucha de la mujer por sus derechos de participación e inclusión en el sector público se destaca los acontecimientos de un grupo de mujeres en el año 1990, cuyo propósito era que el Estado asuma la responsabilidad frente al problema de la violencia intrafamiliar y de género.

Otro suceso fue la lucha por los derechos de las mujeres fue en el año 1994 en el que se inauguran las comisarías de la mujer, y; en el año 1995 se promulga la Ley 103 en la que se instaura en el sistema judicial el delito por violencia intrafamiliar y de género.

La promulgación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia en 1994. Esta norma constituyó la única resistencia sanitaria en Ecuador en tiempos neoliberales, lo que produjo un aumento de las coberturas públicas en salud sexual y reproductiva, e instaló veedurías ciudadanas.

La lucha que culminó en 1997 con el Consejo Nacional de las Mujeres - CONAMU, máximo nivel de la institucionalidad de género en la estructura estatal, con participación de organizaciones de mujeres en su directorio.

Ese mismo año se aprueba la Ley de Amparo Laboral de la Mujer, que establece la obligación de designar a un mínimo de 20% de mujeres para la integración de las Cortes Superiores de Justicia, Juzgados, Notarías y Registros.

La lucha por la aprobación de la Constitución de 1998 con un contenido explícito de promoción de la igualdad de género y de los derechos humanos de las mujeres.

A raíz de los procesos electorales de 2007, se respeta completamente los criterios de paridad, secuencia y alternancia de mujeres y hombres en la conformación de listas electorales. La aplicación de esos principios ha sido progresiva: se partió del 20% de participación política de la mujer (1997-98), hubo un incremento al 30% (2000), y se arribó al 50% en el año 2007.

El movimiento de mujeres ha debido mantenerse alerta y dispuesto a sostener cada logro a como dé lugar y conforme a las circunstancias.

Ha aprendido que por más que sus derechos consten en la Constitución y las leyes, nada está garantizado, de modo que la lucha por ejercer y hacer respetar esos derechos marca la cotidianidad. (Palacios P. , 2008)

Se desprende según los datos señalados que la mujer tiene un legado de lucha por la defensa de sus derechos e intereses tanto en el aspecto económico, social y político, sin embargo, todas las reivindicaciones no garantiza su estabilidad dentro de la sociedad y el Estado ecuatoriano tiene la obligación de velar por su bienestar, más aun si existen situaciones de extrema pobreza, En este contexto, se deben desarrollar políticas con visión de género que se proyecte hacia una vida digna.

La participación de la mujer en el desarrollo comunitario del sector Autopista.

El sector Autopista fue creado el 1 de mayo de 1994, con alrededor de 40 personas que en su mayoría eran mujeres, familias de clase pobres y media que buscaban estabilizarse en un sitio donde poder vivir, las personas dedicadas a diversas actividades sociales y económicas, pero en su mayoría eran comerciantes minoristasⁱⁱⁱ.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Libertad^{iv} la Autopista no está reconocida como barrio pero es uno de los sectores más grandes con 52 manzanas y 768 predios.

A pesar de la inexistencia de una organización barrial cuenta con todos los servicios básicos, con un mercado de víveres, una cancha deportiva, una unidad de policía comunitaria y carreteras en estado regular, que han sido gestionados por grupos de líderes que desde la fundación del sector han sido conformado por mujeres.

Aunque se desconoce el número de habitantes puesto que no se ha efectuado ningún censo en el sector y en fuentes estadísticas confiables tampoco se establece el total de moradores, y como el objeto de estudio son las mujeres se toma como base a grupos de mujeres, habitantes del sector Autopista.

El primero grupo de mujeres está conformado por 15 personas que se dedican a vender dulces y fundas de canguil desde hace 15 años, actividad que les ha permitido obtener ingresos económicos estables.

El segundo grupo es el de vendedoras del mercado 5 de Junio, conformado por 30 mujeres que se dedican a vender ropa, bisutería, productos de consumo masivo.

El tercer grupo es el conformado por 30 mujeres que se dedican a filetear pescado en Anconcito

El cuarto grupo es una asociación de mujeres denominada Unidas Venceremos, conformado por 60 mujeres cuya actividad es la venta de empanadas, corviches, tortas de verde en las playas y colegios.

El papel de la mujer en el desarrollo comunitario del sector Autopista ha sido clave, y aunque no existe una fuente documental que así lo pueda certificar, las fuentes primarias (diálogo con mujeres del sector) así lo demuestran, y la mejor prueba son los diferentes proyectos y servicios gestionados por lideresas del sector.

En el Plan del Buen Vivir^v Objetivo 2, se hace referencia sobre auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la adversidad encontramos que: “El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política.

El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial”.

Normativa legal

El trabajo investigativo se sustenta en la siguiente normativa legal:

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 61. Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.

Art. 65. El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.

Art. 66. Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.
13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.
14. El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

Art. 83. Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el proceso de investigación propuesto por Hernández Sampieri, y otros (2010), se debe tomar en consideración aspectos tales como: el alcance de la investigación, tipo de investigación, diseño de la investigación, la selección, tipo y tamaño de muestra, cómo se realizó la recolección de los datos, el instrumento de medición y el análisis de los resultados, en base a esto se establece que para obtener información veraz se debe seleccionar de manera minuciosa la metodología que se empleará, por tal motivo se realizará una investigación con enfoques cuantitativo y cualitativo.

Enfoque cualitativo: Constituye un método de investigación utilizado ampliamente por los científicos e investigadores que estudian el comportamiento y los hábitos humanos. Para este enfoque se utiliza la técnica de la entrevista.

Enfoque cuantitativo: La investigación cuantitativa permite analizar los resultados de manera estadística. La técnica que se emplea en este enfoque es la encuesta.

Con respecto al método para establecer la muestra se utiliza el muestreo aleatorio simple.

En lo referente a la población como no se cuenta con una población del sector Autopista se toma como referencia a 4 grupos de mujeres que se dedican a varias actividades.

Para la realización de las entrevistas se estableció escoger a 6 personas mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia tomando en consideración características tales como:

Representatividad.

Por tal razón se escogieron:

1 representante de mujeres organizadas.

1 madre de familia del Centro de formación familiar (proyecto social del GAD Provincial de Santa Elena).

1 ama de casa.

1 ex dirigente del sector barrial.

1 representante de grupo de mujeres.

1 socia de un grupo de mujeres.

Además, se utilizan fuentes secundarias para el levantamiento de la información teórica conceptual y normativa en libros, revistas y documentos físicos y digitales.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

Análisis e interpretación de resultados de la encuesta

Para obtener los resultados de la técnica implementada, se encuestaron a 68 mujeres, que pertenecen a 4 agrupaciones de mujeres del sector Autopista.

El análisis de las encuestas efectuadas es el siguiente:

1.- ¿Qué cambios ha tenido su sector barrial que Ud. considere han permitido el progreso de la comunidad?

Las encuestadas manifiestan que existen cambios en su sector barrial que han permitido el desarrollo del mismo tales como la implementación de una cancha deportiva denominada Ciudad Deportiva.

Los servicios básicos son completos: luz, agua, teléfono, alcantarillado, otro cambio pero con un porcentaje menor es el mercado denominado 5 de junio que aunque no tiene una infraestructura adecuada permite a los moradores del sector y de sitios aledaños realizar sus compras de víveres y varios artículos sin tener que movilizarse hasta el mercado central del cantón La libertad, mencionan además que algunas calles han sido arregladas aunque el sector es grande y falta mucho por hacer.

2.- ¿Considera Ud. que los habitantes del sector Autopista y los directivos realizan acciones conjuntas para el desarrollo de la comunidad?

Con respecto a si los moradores y la directiva realizan acciones conjuntas un 66 % manifiestan que no se efectúan, la razón principal es que en el sector no existe una directiva legalmente constituida sin embargo algunos moradores han formado un grupo que lidera y se reúne con el fin de buscar acercamiento con los entes gubernamentales y conseguir mejoras para todos.

3.-Considera Ud. que el comportamiento y actitud de los habitantes del sector permite el desarrollo barrial

El comportamiento y actitud de los moradores del sector Autopista según el 66 % de las encuestadas genera desarrollo barrial, son personas trabajadoras, emprendedoras y prestas a dar la mano a sus vecinos, lo que para las encuestadas son actitudes que permiten vivir en armonía.

4.- ¿En qué áreas considera ud que ha mejorado la participación de la mujer? Fundamente su respuesta.

Las encuestadas en un 34 % manifiestan que en el área que ha mejorado más la participación de la mujer es en lo social- económico ya que existen grupos organizados que se dedican a varias actividades que generan ganancias, mejorando los ingresos familiares, un 24% manifiestan que la mujer ha mejorado en lo político, un 22 % asegura que ha mejorado en el ámbito comunitario y un 20 % en el área ciudadana.

Todas las encuestadas manifiestan que la participación de la mujer en la sociedad ha mejorado pero ha sido una lucha en contra del estigma social.

5.- ¿Considera Ud. que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, políticas y sociales que realizan los hombres? Fundamente su respuesta.

El 88 % de las encuestadas manifiestan que tanto hombres como mujeres pueden desarrollar las mismas actividades laborales, políticas y sociales ya que la educación y formación profesional no estandarizan profesiones para mujeres o para hombres sino que permiten que cada persona escoja lo que desea realizar.

6.- ¿Cree Ud. que las políticas implementadas en el Ecuador han incidido para que la participación de las mujeres mejore?

El 66 % de las encuestadas manifiestan que las políticas actuales inciden en que la participación de la mujer mejore en todos los ámbitos.

Análisis e interpretación de resultados de la entrevista

El objetivo de esta técnica cualitativa es poder interactuar de manera directa con las involucradas y recoger información que permita realizar el análisis de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario del sector Autopista.

Para sustentar lo que Boserup (1972) manifiesta sobre las desigualdades entre hombres y mujeres en relación a lo laboral, económico y social se cuestiona sobre el desempeño de actividades para hombres y mujeres a lo que de manera unánime las entrevistadas manifiestan que los dos sexos tienen las mismas capacidades para realizar actividades económicas, sociales y laborales, que si bien se creía que la mujer era el denominado "sexo débil" en la actualidad ha demostrado que es capaz de ser madre, esposa y profesional de una manera responsable.

Otra pregunta acogió el criterio teórico de Porzecansky (1983) referente a la buena relación entre los actores del desarrollo comunitario (dirigentes y comunidad) al respecto las entrevistadas sostienen

que la inexistencia de una estructura organizacional barrial hace que el accionar del grupo que dirige no sea visible provocando la desidia de los habitantes que tampoco anudan esfuerzos en pro del bienestar común.

La tercera pregunta realizada toma como referencia el criterio de Rezsorhazy (1988) sobre el desarrollo comunitario y el cambio de actitud y de comportamiento de los habitantes, las entrevistadas hace hincapié al sentido de solidaridad, seguridad y de unión que prima entre los vecinos del sector Autopista denotando un cambio positivo en la actitud y comportamiento.

Para considerar el criterio teórico de Cunill (1991) sobre la participación en los aspectos comunitario, político, social y ciudadano enfocada en la mujer, todas las entrevistadas expresaron que en todos los aspectos la participación ha mejorado y que las que más han gestionado proyectos han sido mujeres, considerando a las féminas como un pilar para el desarrollo del sector Autopista.

Una de las preguntas se enfocó en el criterio teórico de Zárate (2007) que hace alusión a la participación de las personas en el desarrollo comunitario generando el progreso económico y social de todos los involucrados, al respecto manifiestan que la participación de ellas en las actividades que se ejecutan es regular, no existe un comité barrial y las personas que lideran las gestiones de mejoras no se reúnen con tanta frecuencia, lo que origina poco interés en participar y que cada grupo organizado trabaje de manera particular.

Para debatir lo que dice Palacios (2008) acerca de la lucha de la mujer por sus derechos y que estos sean reconocidos en la ley se pregunta sobre los cambios de la participación de la mujer en la sociedad, al respecto las entrevistadas ponen énfasis en la participación política de la mujer, las leyes otorgan mayor protagonismo a la mujer y por ende se visualiza su accionar en las diferentes funciones del estado.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES

Los criterios teóricos sobre el desarrollo comunitario y la participación de la mujer en el mismo y la consolidación de resultados en el sector investigado permiten generar la siguiente discusión:

El criterio del autor Boserup (1972) sobre las desigualdades laborales, sociales, económicas entre hombres y mujeres difiere con lo expresado en los resultados con respecto a las mismas capacidades para ejercer actividades laborales, políticas y sociales ya que la educación y formación profesional no estandarizan profesiones para mujeres o para hombres sino que permiten que cada persona escoja lo que desea realizar.

Según Porzecansky (1983) el desarrollo comunitario se construye en base a la participación comprometida de los habitantes y la buena relación entre los gobernantes y la comunidad, sin embargo en los resultados obtenidos se vislumbra que el grupo que lidera el sector no trabaja en conjunto con los moradores lo que provoca desinterés en las acciones en pro del desarrollo del mismo.

Como lo expresa Rezsorhazy (1988) el fin del desarrollo de la comunidad es generar cambios actitudinales y de comportamiento, en este sentido en el sector Autopista se palpa que existe un sentido de unión, solidaridad y protección entre vecinos lo que podría ser un factor favorable cuando se tenga una estructura organizacional barrial.

En relación a lo que manifiesta Cunill (1991) con respecto a la participación del ser humano en 4 espacios: social, ciudadana, política y, comunitaria, los resultados obtenidos indican que en el área que más participación tiene la mujer es en el económico-social ya que existen grupos organizados que realizan actividades comerciales, otro aspecto en el que la mujer más sobresale es en lo político.

El criterio de Zárate (2007) que manifiesta que el desarrollo comunitario es un proceso que genera condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad con el compromiso participativo de los habitantes difiere con la realidad del sector Autopista ya que si bien existen mejoras en el sector y algunos grupos de mujeres han generado emprendimientos con ingresos sostenibles, la inexistencia de una estructura organizacional barrial no permite la integración de los habitantes y que las iniciativas económicas y sociales no lleguen en igualdad de oportunidades para todos.

Con respecto al criterio de Palacios (2008) con respecto a la inclusión de los derechos de las mujeres en las leyes ecuatorianas, coincide con lo expresado en los resultados ya que los cambios en la participación de las mujeres han mejorado, sobresaliendo en el aspecto político.

CONCLUSIONES

Las teorías sobre el desarrollo comunitario manifiestan la importancia de la participación activa de los actores sociales y principalmente de la mujer, a la vez, la actitud y comportamiento de los mismos generan cambios positivos en pro del progreso común. Estos avances construido en base a las necesidades que toda organización formal o informal tiene; mediante los proyectos gestionados por los hombres y mujeres que forman parte de ella; los mismos que son ejecutados por las autoridades competentes, estableciéndose una interrelación entre los habitantes y las autoridades para promover de forma conjunta el desarrollo de la comunidad.

En el sector Autopista, objeto de investigación del presente ensayo, carece de una estructura organizacional que dirija y planifique mejoras, dificultando la integración de los moradores y por ende el trabajo en equipo se ve disminuido para el desarrollo comunitario, sin embargo se destaca la participación de un grupo de moradores (la mayoría mujeres) que se reúnen y gestionan proyectos para el bienestar común.

La metodología cualitativa-cuantitativa utilizada, permitió analizar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario del sector Autopista, aportando datos precisos que sirven de base en la implementación de un plan de acción para la consecución de servicios básicos, mejoras en las condiciones económicas de las familiares a través de mini proyectos de emprendimientos, dejando atrás los estándares sociales que sostenían que los hombres eran los protagonistas del desarrollo de las comunidades y los que solventaban los gastos en el hogar.

La promulgación de leyes, acuerdos ministeriales u ordenanzas en beneficio de los derechos y reivindicaciones de la mujer ha incidido de forma positiva en la participación activa en los aspectos social, económico, político, cultural, deportivo y comunitario, resaltando el desempeño eficiente en cualquier áreas de trabajo y el profesionalismo con el que realizan cada actividad programada.

REFERENCIA BIBLIOGRAFIA

- Ander- Egg, E. (2003). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? Buenos Aires, Argentina. 2da Edición. Grupo Editorial Lumen.
- Apolinario, E. (2017). Relato de la creación del sector Autopista.
- Boserup, E. (1998). La Mujer Y El Desarrollo Económico. Minerbas Ediciones. S.L, Santiago de Chile.
- Constitución de la República . (2008). Ecuador: Registró oficial 449.
- Cunil, N. (1991). Participación Ciudadana: Dilema y Perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos. Venezuela: CLAD.
- Diccionario de la Real Academia Española (2017)
- Montero, M. (2007) Introducción A la Psicología Comunitaria. Buenos Aires. Paidós.
- Nogueira, L (1996). Práctica y Teoría Desarrollo Comunitario: Descripción y Métodos. Madrid: Narcea.
- Palacio P, (2008) Los derechos de las mujeres en la nueva Constitución.
- Pérez G. (2011). Intervención y Socio comunitaria. Madrid: EUNED.
- Porzencanski, T. (1983) Desarrollo de la comunidad y cultura editorial humanista edición 2.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Libertad 2015-2020.
- Plan Nacional del buen vivir, 2013-2017
- Rezsohazy, R. (1998) El desarrollo comunitario. Narcea, Madrid.
- Sampieri, R. (2010) Metodología de la investigación 5 Edición. Mc, Graw-Hill Educación.
- Soto, P. (2002) Género y Cultura en la empresa. Punta Arenas.
- Touraine. A.(1995) ¿Qué es la democracia?, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Walker, A. (1997) Perspectiva de Género. Emacude/ Instituto Vasco de la Mujer. C/ Manuel Iradier.
- Zarate, M. (2007). "Desarrollo Comunitario", en SERRANO, Ricardo et al. Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario. México DF, Plaza y Valdés Editores.

ANEXOS



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



FORMATO DE ENCUESTA

Objetivo: Analizar la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario del sector Autopista.

Por favor marcar con una **X**, la opción correcta de acorde con la pregunta.

1.- ¿Qué cambios ha tenido su sector barrial que Ud. considere han permitido el progreso de la comunidad?

2.- ¿Considera Ud. que los habitantes del sector Autopista y los directivos realizan acciones conjuntas para el desarrollo de la comunidad?

Sí No

3.- Considera Ud. que el comportamiento y actitud de los habitantes del sector permite el desarrollo barrial

Sí No

4.- ¿En qué áreas considera ud que ha mejorado la participación de la mujer? Fundamente su respuesta.

Social	<input type="checkbox"/>	Económica	<input type="checkbox"/>
Política	<input type="checkbox"/>	Comunitaria	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Considera Ud. que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, políticas y sociales que realizan los hombres? Fundamente su respuesta.

6.- ¿Cree Ud. que las políticas implementadas en el Ecuador han incidido para que la participación de las mujeres mejore?

Sí No

RESULTADOS DE ENCUESTA.

1.- ¿Qué cambios ha tenido su sector barrial que Ud. considere han permitido el progreso de la comunidad?		Frecuencia	Porcentaje
1	CALLES MEJORADAS	24	24%
	CANCHA DEPORTIVA	35	35%
	MERCADO	15	15%
	SERVICIOS BÁSICOS COMPLETOS	26	26%
	TOTAL	100	100%

2.- Considera Ud. que los habitantes del sector Autopista y los directivos realizan acciones conjuntas para el desarrollo de la comunidad?		Frecuencia	Porcentaje
2	SI	34	34%
	NO	66	66%
	TOTAL	100	100%

3.-Considera Ud. que el comportamiento y actitud de los habitantes del sector permite el desarrollo barrial		Frecuencia	Porcentaje
3	SI	66	66%
	NO	34	34%
	TOTAL	100	100%

4.- ¿En qué áreas considera ud que ha mejorado la participación de la mujer? Fundamente su respuesta.		Frecuencia	Porcentaje
4	SOCIAL	34	34%
	POLÍTICA	24	24%
	CIUDADANA	20	20%
	COMUNITARIA	22	22%
	TOTAL	100	100%

5.- ¿Considera Ud. que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, políticas y sociales que realizan los hombres? Fundamente su respuesta.		Frecuencia	Porcentaje
5	SI	88	88%
	NO	12	12%
	TOTAL	100	100%

6.- Cree Ud. que las políticas implementadas en el Ecuador han incidido para que la participación de las mujeres mejore?		Frecuencia	Porcentaje
6	SI	66	66%
	NO	34	34%
	TOTAL	100	100%

BANCO DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA.

- 1.- ¿Ud. participa en las actividades (políticas, sociales, económicas, culturales) que se realizan para el desarrollo de su comunidad barrial?
- 2.- ¿Cómo considera Ud. el accionar de los dirigentes barriales de su sector?
- 3.- ¿Ha visto cambios en el comportamiento y actitudes de los moradores para la construcción del desarrollo de su sector barrial?
- 4.- ¿En su sector barrial como es la participación de la mujer en los aspectos comunitario, político, social y ciudadano?
- 5.- ¿Considera usted que las mujeres deben y pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres? SI-NO ¿Por qué?
- 6.- ¿Qué cambios ha visto en el país con respecto a la participación de la mujer en la sociedad?

PERSONAS ENTREVISTADAS		
Nombres y Apellidos	Cargo	Institución o Agrupación
Ana Vera Gutiérrez	PRESIDENTA	ASOC. UNIDAS VENCEREMOS.
Loli Beltrán	EX DIRIGENTE	SECTOR AUTOPISTA
Esther Apolinario Suárez		GRUPO DE MUJERES
Sara Del Pezo	DIRIGENTE	GRUPO BARRIAL
Daniela Vera	AMA DE CASA	SECTOR AUTOPISTA
Carolina Merchán	MADRE DE CFF	CENTRO DE FORMACIÓN FAMILIAR

1.- ¿Ud. participa en las actividades (políticas, sociales, económicas, culturales) que se realizan para el desarrollo de su comunidad?
Respuestas
ENTREVISTADA 1.- Trato de participar en todas las actividades.
ENTREVISTADA 2.- No, trabajo todo el día y los fines de semana me dedico a mis quehaceres domésticos.
ENTREVISTADA 3.- Participo cuando nos invitan como grupo de mujeres
ENTREVISTADA 4.- Si participo en todas las actividades que se realizan en el sector.
ENTREVISTADA 5.- A veces participo.
ENTREVISTADA 6.- Trato de participar en todos los aspectos.
Análisis
Las entrevistadas participan de manera regular en las actividades que se efectúan en su sector.
2.- ¿Cómo considera Ud. el accionar de los dirigentes barriales de su sector?
Respuestas
ENTREVISTADA 1.- Las personas que son parte de la dirigencia no convocan a reuniones creo que no hay accionar
ENTREVISTADA 2.- El hecho de que no exista una estructura organizacional barrial lleva consigo que el accionar de la dirigencia o mejor dicho las personas que lideran procesos de cambio en el sector Autopista no sea visible pero sé que ese pequeño grupo se reúne y gestiona para arreglos en el sector.
ENTREVISTADA 3.- Considero que es bueno porque nuestro sector ha mejorado con respecto a los últimos años.
ENTREVISTADA 4.- Lo considero negativo, no hay dirigentes.
ENTREVISTADA 5.- No hay dirigencia barrial.
ENTREVISTADA 6.- Algunos vecinos se reúnen para gestionar cosas que hacen falta como las calles arregladas, un mayor control de sustancias estupefacientes en las afueras del colegio Cando, pero el hecho de que no exista una estructura organizacional hace que las personas se desgasten.
Análisis
No existe una dirigencia barrial, sin embargo un grupo de personas gestionan para conseguir mejoras en el sector Autopista.
3- ¿Ha visto cambios en el comportamiento y actitudes de los moradores para la construcción del desarrollo de su sector barrial?

Respuestas
ENTREVISTADA 1.- Si hay cambio porque ahora contamos con los servicios básicos que hace tiempo no teníamos y el cambio de sus viviendas.
ENTREVISTADA 2.-Si, ahora los vecinos son más solidarios y tratamos de protegernos.
ENTREVISTADA 3.- No, cada uno vive su vida.
ENTREVISTADA 4.- Si, somos muy unidos.
ENTREVISTADA 5.- Si, todos somos colaboradores.
ENTREVISTADA 6.- Si, cuando se realiza alguna actividad en pro del desarrollo del sector la mayoría apoya.
Análisis
Los moradores del sector son unidos, colaboradores, y se tratan de proteger.
4.- ¿En su sector barrial como es la participación de la mujer en los aspectos comunitario, político, social y ciudadano?
ENTREVISTADA 1.- La participación de la mujer en la actualidad en el sector es más vista q la de los hombres porque trabajamos ya sea en el ámbito social, cultural
ENTREVISTADA 2.- En todos los aspectos se nota la presencia y participación de la mujer.
ENTREVISTADA 3.- Considero que la mujer ha ganado todos esos espacios y los desempeña de la mejor manera sin descuidar los roles de madre y esposa.
ENTREVISTADA 4.- La participación de la mujer es notoria en el sector Autopista.
ENTREVISTADA 5.- Bastante buena es la participación de la mujer.
ENTREVISTADA 6.- Considero que la mujer tiene una participación bastante importante en todos los aspectos, en nuestro sector las personas que más han gestionado por mejoras son mujeres.
Análisis
En los aspectos comunitario, político, social y ciudadano la participación de la mujer es buena.
5.- ¿Considera usted que las mujeres deben y pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres? SI-NO ¿Por qué?
ENTREVISTADA 1.- Claro porque ahora se terminó un poco el machismo y hay equidad de género.
ENTREVISTADA 2.- Si, por supuesto considero que nosotras las mujeres podemos efectuar las mismas tareas que hacen los hombres, porque tenemos las mismas facultades mentales y físicas para ejercerlas de la manera correcta.

ENTREVISTADA 3.-Si Dios hizo a los hombres y a las mujeres con las mismas facultades La mujer en el desarrollo comunitario es igualdad.
ENTREVISTADA 4.-Si, porque se ha demostrado que hombres y mujeres somos capaces cuando así nos proponemos.
ENTREVISTADA 5.-Si, considero que ambos (hombre y mujer) somos inteligentes y podemos hacer las mismas tareas.
ENTREVISTADA 6.-Si, por supuesto, la mujer ha demostrado que desempeña las actividades laborales, económicas y sociales de manera correcta.
Análisis
.Las mujeres tienen las mismas capacidades mentales para poder ejercer las mismas actividades laborales, económicas y sociales.
6.- ¿Qué cambios ha visto en el país con respecto a la participación de la mujer en la sociedad?
ENTREVISTADA 1.- Que la mujer puede participar en todos los aspectos.
ENTREVISTADA 2.- Bueno entre los cambios que puedo ver es que ahora la mujer tiene una participación política protagónica.
ENTREVISTADA 3.- Existen algunos cambios, en el ámbito político la mujer tiene el 50 % de participación, lo que permite que exista la misma oportunidad de llegar a un puesto, en lo referente a profesión no existe una que sea solo de hombres o de mujeres.
ENTREVISTADA 4.- Participación política, económica, social.
ENTREVISTADA 5.- La mujer participa en todos los aspectos y lo hace con profesionalismo.
ENTREVISTADA 6.- Entre los cambios más notorios considero que es en lo político ya que ahora la mujer participa en igual número de escaños que los hombres, además podemos ver ministras, juezas, asambleístas, presidentas de juntas parroquiales, dirigentes barriales, alcaldesas que se desenvuelven de manera profesional.
Análisis
Entre los cambios más notorios es en el ámbito político.

Notas.

Diccionario de la Real Academia Española (2017)

ⁱⁱ Organización de las Naciones Unidas (1956)

ⁱⁱⁱ Relato de la sra. Esther Apolinario que es una de las moradoras fundadoras del sector Autopista.

^{iv} Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Libertad 2015-2020.

^v Plan Nacional del buen vivir, 2013-2017